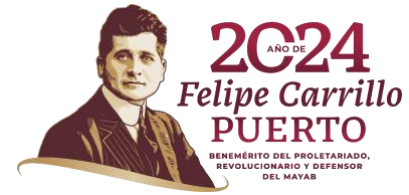




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y ENLACE



Ciudad de México, a 4 de mayo de 2024

OFRECE SEDESA SERVICIO DE FITOTERAPIA, TERAPIA A BASE DE PLANTAS MEDICINALES

- *Diariamente se atienden a 80 pacientes, ya que los servicios que se ofrecen en este centro son profesionales*

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA) informa que cuenta con el Centro Especializado de Medicina Integrativa (CEMI), el cual ofrece de manera gratuita el servicio de Fitoterapia Clínica, opción terapéutica basada en el uso de plantas medicinales para complementar la atención a personas con hipertensión, diabetes, artritis, ansiedad, estrés e incluso algunos tipos de cáncer.

La doctora Carla Casillas Guevara explicó que la Fitoterapia, acompañada de la Endobiogenia, es un enfoque innovador que identifica los desequilibrios que causan los padecimientos, por lo que se enfocan en la causa de la enfermedad y no solo en los síntomas.

“Los pacientes reciben muchos beneficios para su salud con esta opción terapéutica, pues las tinturas, aceites e infusiones que se preparan de las plantas medicinales y que se les entrega gratuitamente, está demostrada su efectividad terapéutica”, aseguró.

Señaló que todos los días se atienden aproximadamente a 80 pacientes con este servicio.

“Brindamos tratamientos menos invasivos, con menos efectos secundarios y más efectividad. Tenemos pacientes, cuyos padecimientos no han empeorado desde hace 15 años y han visto mejorada su calidad de vida”, explicó la especialista.

Asimismo, comentó que el CEMI se ha caracterizado por contribuir al tratamiento de personas con gripe, así como enfermedades crónico degenerativas, tales como diabetes, hipertensión y cáncer. También se brindan tratamientos complementarios a los pacientes con cáncer de ovario, próstata, colon, cerebral y mama, entre otros.

“ESTE MA”

CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 41, PÁRRAFO TERCERO, FRACCIÓN III, APARTADO C, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 134, PÁRRAFO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”



La doctora Carla Casillas recalcó que las plantas medicinales son la base de la Fitoterapia y uno de los pilares fundamentales de la medicina natural, y compartió algunos efectos y tratamientos de las siguientes plantas medicinales:

Lavanda: destaca por sus propiedades calmantes y sedantes. Alivia el dolor de cabeza, previene el insomnio, relaja y favorece el descanso. Su aceite se utiliza para los dolores musculares y los problemas respiratorios.

Romero: planta medicinal y aromática con efectos antioxidantes. Contiene muchas propiedades medicinales que se pueden aprovechar en el día a día. Se utiliza en la gastronomía, cosmética e higiene. También puede usarse de forma externa para aliviar dolores musculares o articulares.

Eucalipto: se utiliza especialmente para tratar la gripe, resfriados y catarrros o problemas respiratorios. También ayuda a reducir las molestias por la congestión nasal y para tratar la tos.

Tomillo: hierbas y plantas aromáticas más utilizadas, con propiedades antioxidantes. Se usa en la cocina como ingrediente de remedio naturales para aliviar síntomas de enfermedades leves y comunes. Además ayuda a aliviar los problemas respiratorios si se toma como infusión.

El Centro Especializado de Medicina Integrativa ofrece el servicio de 08:00 a 19:00 horas los 365 días del año y está ubicado en la calle Manuel Carpio 470, colonia Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo.

---oo0oo---

“ESTE MATERIAL TIENE FINES EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVOS Y HA SIDO MODIFICADO TEMPORALMENTE CON MOTIVO DEL INICIO DEL PERIODO DE CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 41, PÁRRAFO TERCERO, FRACCIÓN III, APARTADO C, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 134, PÁRRAFO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”